



Proponen Reformas Para Garantizar Acceso De Personas Con Discapacidad A Playas Nacionales

• La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC) plantea reformar a los artículos 8 y 120 la Ley General de Bienes Nacionales

La diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC), presentó una iniciativa que plantea reformar los artículos 8 y 120 de la Ley General de Bienes Nacionales, a fin de garantizar el acceso de las personas con discapacidad a las playas marítimas, a la zona federal marítimo terrestre y a los terrenos ganados al mar.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Gobernación y Población, establece que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) deberá promover, proteger y asegurar las medidas de inclusión necesarias que garanticen el acceso a las personas con discapacidad. Asimismo, el Ejecutivo Federal, a través de la Semarnat, promoverá las medidas de inclusión que garanticen el acceso a la zona federal marítimo terrestre.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-reformas-para-garantizar-acceso-de-personas-con-discapacidad-a-playas-nacionales/>